

EXPTE: SG/PL/26/2019

## ANUNCIO CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO

Me es grato convocar a Vd. a la Sesión ordinaria del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, que ha de celebrarse en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo día **31 de octubre de 2019, JUEVES, a las 9:00 horas (nueve horas), con arreglo al siguiente:**

### ORDEN DEL DÍA:

#### 1ª Parte. Sesión de carácter resolutivo:

**Punto 1º (173/2019).**- Aprobación de las Actas de las Sesiones: Extraordinaria de 26 de septiembre de 2019, Ordinaria 26 de septiembre de 2019, Extraordinaria y Urgente de 9 de octubre de 2019 y Extraordinaria de 15 de octubre de 2019.

**Punto 2º (174/2019).**- Propuesta de Alcaldía Presidencia, relativa a “Régimen de sesiones plenarias sobre debate del Estado de la Ciudad”. Aprobación.

**Punto 3º (175/2019).**- Propuesta de la Alcaldía Presidencia, relativa a “Expediente para la adopción de los símbolos identificativos del Excmo. Ayuntamiento de Utrera”. Aprobación definitiva.

**Punto 4º (176/2019).**- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativa a “Modificación presupuestaria mediante Suplemento de Crédito financiado con baja de créditos en la cuota de amortización de préstamo IDAE y remanente de Tesorería para gastos generales. Expte. 062/2019/SC/004”. Aprobación provisional.

**Punto 5º (177/2019).**- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativa a “Establecimiento de Tasas, Ordenanza Fiscal nº 34, y modificación de las Ordenanzas Fiscales nº 4, 21 y 26” Aprobación provisional.

**Punto 6º (178/2019).**- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativa a “Modificación presupuestaria mediante concesión de Suplemento de Crédito financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales. Expte. 064/2019/SC/005”. Aprobación provisional.

**Punto 7º (179/2019).**- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Urbanismo, relativa a “Proyecto de Actuación *“Procesado de cereales para obtención de materia prima destinada a piensos en Finca San Vicente del Término Municipal de Utrera (Sevilla)”*”. Aprobación definitiva.



**Punto 8º (180/2019).**- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Bienestar Social, relativa a “Modificación de representantes del Ayuntamiento en los Consejos Escolares”. Aprobación.

**Punto 9º (181/2019).**- Propuesta de la Alcaldía Presidencia, relativa a “I Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Utrera”. Aprobación.

**Punto 10º (182/2019).**- Propuesta de la Alcaldía Presidencia, relativa a “I Plan de Igualdad de la Ciudad de Utrera”. Aprobación.

**Punto 11º (183/2019).**- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Humanidades, relativa a “Programa Municipal General de Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles del Plan Supera VII. Obra nº 212: “Reordenación y urbanización del Real de la Feria y su entorno. Proyecto subsanado y Solicitud Subvención.”. Aprobación.

**Punto 12º (184/2019).**- Moción del Grupo Municipal Juntos x Utrera, relativa a “Deficiencias en el IES Ponce de León.”

**Punto 13º (185/2019).**- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos, relativa a “Elaboración de unas Ordenanzas Municipales de accesibilidad.”

**Punto 14º (186/2019).**- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos, relativa a “No prorrogar el peaje de la AP-4.”

**Punto 15º (187/2019).**- Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a “Defensa de la Tercera Edad y su Bienestar Social.”

**Punto 16º (188/2019).**- Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a “Regulación de las casas de apuestas y el juego online con resultado inmediato.”

**Punto 17º (189/2019).**- Propuestas y mociones de urgencia.

## **2ª Parte. Sesión de control y fiscalización del Gobierno municipal:**

**Punto 18º (190/2019).**- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía correspondientes al mes de septiembre de 2019 desde el nº 5.523 al nº nº 6.126.

**Punto 19º (191/2019).**- Dar cuenta del escrito presentado por la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, de fecha 15/10/2019, relativo a cambio representante en la Comisión Local de Patrimonio Histórico.

**Punto 20º.**- Otros Asuntos Urgentes.

**Punto 21º (192/2019).**- Preguntas y Ruegos.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3001021D100D4D5A0J9V3T2 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20191057233
	JUAN BORREGO LOPEZ, SECRETARÍA GENERAL - 28/10/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/10/2019 12:53:21	Fecha: 28/10/2019 Hora: 12:51



### 3ª Parte. Intervenciones de los ciudadanos, una vez levantada la sesión, a través del Escaño Ciudadano.

**Punto 22º (193/2019).**- Ciudadano Don Fernando Rodríguez Vela, pregunta de fecha 3 de octubre de 2019, Registro de Entrada número 38.293/2019 (03/2019).

Conforme al artículo 81 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, el Pleno se constituirá válidamente con la asistencia de un tercio del número legal de miembros de la Corporación. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. En todo caso, se requerirá la asistencia del Alcalde y del Secretario General, o de quienes legalmente les sustituyan. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, a estos efectos el sábado se computará como día inhábil. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario el Alcalde dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 60 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera.

La documentación íntegra de los asuntos incluidos en el orden del día que deba servir de base al debate y, en su caso, votación, incluidos los borradores de actas de sesiones anteriores que deban ser aprobados en la sesión, deberá figurar a disposición de los miembros de la Corporación, desde el mismo día de la convocatoria en la Secretaría General. Cualquier miembro de la Corporación podrá examinarla e incluso obtener copias de documentos concretos que la integren, pero los originales no podrán salir del lugar en que se encuentren puestos de manifiesto.

Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Secretario General.-**  
**Fdo.: Juan Borrego López.-**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3001021D100D4D5A0J9V3T2 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 28/10/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/10/2019 12:53:21	DOCUMENTO: 20191057233 Fecha: 28/10/2019 Hora: 12:51
--	--	--

